

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RISUNOK S.A.**

CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de mayo del dos mil veinte, a las 11H00, en las oficinas situadas en Av. 9 de octubre 1809 Y José Mascote, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas RISUNOK S.A., con la concurrencia de

- A- **BRIONES CALLE NORMA ARIANNA**, propietario de CIENTO SESENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA, pagadas en su totalidad y con derecho a ciento sesenta votos.
- B- **CALLE PESANTES NORMA MARIA**, propietario de CUATROCIENTAS OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos ochenta votos. y
- C- **PATREL CALLE JOSE EDUARDO**, propietario de CIENTO SESENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA, pagadas en su totalidad y con derecho a ciento sesenta votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **ochocientas** acciones ordinarias y normativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Srta. **BRIONES CALLE NORMA ARIANNA**, y actúa como secretaria la señora **CALLE PESANTES NORMA MARIA**.

Se deja constancia que la secretaria de la junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión. De inmediato el presidente de la Junta manifiesta a

todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

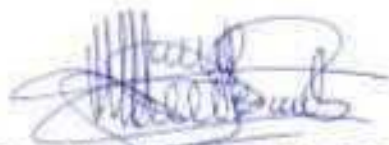
Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros del Año 2019.

Dichos estados financieros fueron revisados por el Comisario **C.P.A. SEGURA VERA STEVEN GREGORIO**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leído a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 12H00.



BRIONES CALLE NORMA ARIANNA
Presidente Accionista



CALLE PESANTES NORMA MARIA
Secretaria Accionista



PATREL CALLE JOSE EDUARDO
Accionista